

**Consejo de
TURISMO**
Prioridades 2026 | ficha técnica**Presidente:****D. Juan Cierco Jiménez de Praga****Vicepresidente:****D. José Luis Álvarez Almeida****Secretaria:****Dª Inmaculada Benito Hernández****Cometido:**

El Consejo de Turismo de CEOE actúa como órgano de representación, coordinación y liderazgo del ecosistema empresarial turístico, articulando posiciones comunes y favoreciendo la gobernanza pública-privada. Para 2026, el Consejo orientará su actuación a defender y reforzar la competitividad del sector en un contexto de creciente complejidad regulatoria, social y política, integrando una visión de sostenibilidad rentable (económica, social, medioambiental y tecnológica) y contribuyendo a la implantación efectiva de la Estrategia España Turismo 2030.

La misión 2026 se estructura en cuatro pilares:

1. Liderazgo y representación institucional (España/UE) como voz unificada del sector.
2. Inteligencia colectiva y prospectiva estratégica para anticipar riesgos y oportunidades.
3. Fomento de la competitividad sostenible, impulsando innovación, digitalización y transición verde.
4. Coordinación y colaboración público-privada, con especial foco en CONESTUR y en la ejecución de planes de acción bianuales.

Plan de Acción I Objetivos para 2026:

El Plan de Acción 2026 se articula en cinco ejes estratégicos prioritarios, dando continuidad al trabajo 2025 y concentrando recursos en los problemas estructurales y temas emergentes identificados como más críticos.

EJE 1. Gobernanza, representación institucional y marco regulatorio

- Fortalecer el liderazgo en CONESTUR, asegurando la participación del sector privado en el desarrollo e implantación de la Estrategia 2030.
- Defensa regulatoria en Europa y España: monitorización de trasposición UE, reducción de duplicidades y cargas burocráticas; seguridad jurídica.
- Gestión de reputación sectorial: propuestas de comunicación frente a discursos culpabilizadores; puesta en valor de aportación económica y social.
- Fiscalidad y costes: análisis de presión fiscal y de costes asociados a sostenibilidad (especialmente aviación) con propuestas de marco equilibrado.

Alineamiento:

- Estrategia España Turismo 2030 – 4.8 Implantación (pp. 105-106) y 4.9 Seguimiento y evaluación (p.107); Programa Empresas – simplificación del entorno regulatorio (p. 110).
- Declaración de Sevilla – Puntos Primero, Segundo, Quinto y Séptimo.

EJE 2. Talento, formación y bienestar laboral

- Impulso del Hub de FP: adecuación de oferta formativa, reskilling/upskilling y respuesta a perfiles críticos.
- Atracción y fidelización del talento: movilidad, profesionalización y mejora de la propuesta de valor del empleo turístico.

- Estudio estratégico sobre absentismo y medidas de bienestar laboral.

Alineamiento:

- Estrategia España Turismo 2030 – Programa Talento (4.5, p. 98) y objetivos de empleo y cualificación (pp. 87–88).
- Declaración de Sevilla – Punto Segundo.

EJE 3. Regeneración de destinos y sostenibilidad social

- Modelo de gestión del crecimiento en destinos maduros: gobernanza, planificación e inversión como respuesta a debates simplistas.
- Vivienda y equilibrio social: marco de análisis que separe vivienda y turismo; VUT bien reguladas como complemento a la oferta.
- Inversión y diversificación: análisis del impacto de fondos Next Generation EU y propuestas para maximizar modernización, diversificación y captación de valor.

Alineamiento:

- Estrategia España Turismo 2030 – Programa Residentes (bienestar ciudadano y convivencia, pp. 89–90) y Programa Destinos (4.3, pp. 90–92; regeneración de destinos maduros, p. 91)
- Declaración de Sevilla – Puntos Tercero y Cuarto.

EJE 4. Movilidad, conectividad y transición verde

- Impulso a la intermodalidad aeropuerto-ferrocarril y mejora de accesibilidad, como palanca de cohesión territorial y desconcentración.
- Desarrollo de combustibles sostenibles (SAF) y transición verde competitiva: análisis de costes y propuesta de incentivos.
- Sostenibilidad competitiva en transporte y cadena turística (economía circular, tecnologías verdes).

Alineamiento:

- Estrategia España Turismo 2030 – Movilidad sostenible y conectividad (pp. 64–65) y Programa Empresas (transición verde, innovación y competitividad). Conectividad, intermodalidad y movilidad sostenible (p. 64 y ss.);
- Declaración de Sevilla – Punto Sexto

EJE 5. Transformación digital e inteligencia competitiva

- Inteligencia Artificial aplicada: grupo de trabajo y jornada temática sobre impacto en consumidor y operación.
- Digitalización de pymes: financiación y acompañamiento; despliegue de PID y casos de uso.
- Inteligencia de mercado: colaboración con ministerio de industria y turismo y ministerio para la transición digital y la función pública para análisis predictivo y traducción de datos en decisiones.

Alineamiento:

- Estrategia España Turismo 2030 – Programa Empresas (4.4, p. 95) y medidas sobre PID/PIA e IA (p. 82 y p. 95–96).
- Declaración de Sevilla – Punto Séptimo (gobernanza y coherencia).

Estructura interna:

Órganos y equipos de trabajo:

- Pleno del Consejo de Turismo.
- Comité Permanente.
- Equipos de Trabajo Especializados: el Consejo de Turismo articulará su trabajo a través de grupos especializados alineados con los programas y ejes de la Estrategia España Turismo

2030, con el objetivo de facilitar el seguimiento, la coherencia y la implantación efectiva del modelo:

1. **Gobernanza, Regulación y Asuntos Europeos**, alineado con el Capítulo IV de la Estrategia España Turismo 2030 (gobernanza, implantación y seguimiento), responsable de la coordinación institucional, el marco regulatorio y la acción en la UE.
2. **Talento, Formación y Mercado Laboral**, alineado con el Programa 4 – Personas y Talento, centrado en cualificación, empleo de calidad, atracción y fidelización del talento.
3. **Sostenibilidad Social, Regeneración de Destinos y Vivienda**, alineado con el Programa 1 – Residentes y el Programa 2 – Destinos, abordando convivencia social, gestión del crecimiento y regeneración de destinos.
4. **Movilidad, Conectividad y Transición Ecológica**, alineado con el bloque de movilidad sostenible y conectividad de la Estrategia y con el Programa 5 – Empresas, con foco en intermodalidad, transición verde y competitividad.
5. **Transformación Digital e Inteligencia Artificial**, alineado con el Programa 5 – Empresas, orientado a digitalización, innovación, inteligencia de mercado y uso estratégico de datos.

Esta estructura permitirá una trazabilidad directa entre los trabajos del Consejo, los trabajos del resto de órganos consultivos de CEOE y los objetivos de la Estrategia España Turismo 2030.

Sistema de control y seguimiento

- Planificación mediante entregables por eje (outputs) y hoja de ruta trimestral.
- Informe semestral de avance (riesgos, hitos, desviaciones y propuestas de ajuste).
- Cuadro de seguimiento de indicadores (cualitativos y cuantitativos) alineado con el enfoque de seguimiento de la Estrategia 2030 (4.9, p.107).

Coordinación con el resto de órganos consultivos (Comisiones y Consejos) de CEOE:

Mecanismo: puntos focales por comisión y/o consejo, reuniones conjuntas *ad hoc* por eje y validación cruzada de posicionamientos.

Calendario de reuniones:

Reuniones mensuales:

Enero:	lunes 19 [cocktail institucional bienvenida FITUR]	Julio: martes 21
Febrero:	martes 17	Agosto: sin pleno
Marzo:	martes 17	Septiembre: martes 22
Abril:	martes 21	Octubre: martes 20
Mayo:	martes 19	Noviembre: [pendiente]
Junio:	martes 16	Diciembre: [pendiente]

Jornadas temáticas trimestrales (Inteligencia Colectiva):

- T1 (febrero): **Movilidad, conectividad y transición verde**
- T2 (abril): **Talento, formación y bienestar laboral**
- T3 (junio): **Transformación digital e inteligencia competitiva**
- T4 (septiembre): **Regeneración de destinos y sostenibilidad social**

Plenario especial anual (diciembre): 'De escuchar a hacer juntos un turismo mejor 2026' – consolidación de conclusiones y traslado a stakeholders.
